

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación/



RETIRO, 06 MAR. 2013

DECRETO EXENTO N° 729  
**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre del año 2012. que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "VICTOR GUTIERREZ PARADA.", RUT N° 12.546.010-0
- 4.- La necesidad de realizar la adquisición de equipos de aire acondicionado para implementación de las oficinas de Dideco (casa en arriendo) y halls alcaldía
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

**Que:** Es necesario realizar la adquisición de los equipos señalados con la finalidad de entregar un buen servicio a los usuarios atendidos en las dependencias de Dideco y Alcaldía

**Que:** El proveedor cuenta con los equipos cotizados y entrega el servicio requerido de forma inmediata.

**Que:** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

**DECRETO:**

- 1° **AUTORIZASE**, la contratación del proveedor "VICTOR GUTIERREZ PARADA.", RUT N°12.546.010-0 por concepto de adquisición de 1 equipo de aire acondicionado de 12.000 BTU para casa en arriendo Dideco y 1 equipo de 18.000 BTU de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de \$ 800.000 (Ochocientos mil pesos).
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-29-05-001 (área de gestión 1-1-1) "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA" del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

I. MUNICIPALIDAD  
JEFE DEPTO.  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE DE RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
DIRECTOR SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/RLG/mlp.

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Archivo Oficina de Partes (1)
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- 5.- Departamento de Adquisiciones (1)
- 6.- Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
- 7.- Control Interno (1)
- 8.- Archivo Secplan (1)